I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000674

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 30 ABR 2024

V I S T O S:

La Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 25 de abril de 2024; el Certificado Nº59/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Expediente N°1061/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; el Memorándum N°404/0093/2024 del Departamento de Patentes Comerciales; el Memorándum N°1000/242/2024 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/0018/2024; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0018/2024, se renovó a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2024, entre otras, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400517, a nombre de don **Felix Alejandro Aranguren Otero.**

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 25 de abril de 2024.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de dirección de la Patente de Alcohol, **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400517, **desde la calle Ciudad de México N°302 a la Avda.** [redacted] **de la comuna de Cerrillos.**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesados
Página Web.

Cerrillos
VAMOS AVANZA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°059/2024

Cerrillos, 26 de abril de 2024.

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de abril del 2024 y con la asistencia de todos sus miembros, **se aprobó por mayoría,** con el rechazo de la concejal señorita Daniela Tapia Gómez, el cambio de domicilio de la patente de alcoholes rol 400517, Categoría A, "Deposito de Bebidas Alcohólicas" de propiedad de don Felix Alejandro Aranguren Otero, Cedula de Identidad N°25.849.327-3, **desde la calle Ciudad de México N°302 a la Avda. Divino Maestro N°7580-D Local 4 de la comuna de Cerrillos.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.